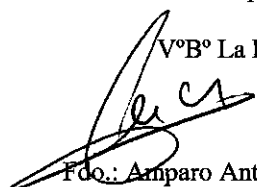


Prueba de Acceso Al Grado Elemental

Conservatorio Profesional de Música Manuel Fernández Rodríguez “Jaurés”.

Este documento queda publicado el día 20 de mayo del 2015 en el tablón de anuncios de este centro.

VºBº La Directora

Fdo.: Amparo Antuña Asenjo.

conservatorio
del
nación

Conservatorio Profesional de Música
Manuel Fernández Rodríguez “Jaurés”

El Secretario del centro.


Fdo.: Mateo Luces Rodríguez

Pruebas de acceso al grado elemental de música

El Capítulo III del Decreto 57/2007 de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en el Principado de Asturias, regula el acceso a las enseñanzas elementales.

Así en su art.6 se dice que la prueba de acceso valorará la aptitud rítmico-auditiva, la aptitud vocal y la aptitud psicomotriz.

El tribunal que elabora y aplica estas pruebas estará formado por tres miembros, perteneciendo uno de ellos a la especialidad de Lenguaje Musical.

En nuestro conservatorio y en relación a la prueba que se celebrará en junio de 2013 el tribunal será seleccionado entre los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica será el siguiente:

- **Dña. Amparo Antuña Asenjo**. Directora del Centro.
- **D. Jesús Prieto Sánchez-Hermosilla**. Jefe de Estudios del Centro.
- **Dña. María del Pilar Hernández Nanclares**. Jefe del Departamento de Teóricas.

Además de la elaboración de los preceptivos ejercicios que permitan valorar a los candidatos aspirantes con la **calificación de apto y no apto**, el tribunal considera necesario continuar con la realización, al igual que años anteriores, de un pequeño cursillo de orientación a padres y alumnos acerca del plan de estudios, de los instrumentos que se imparten en el centro y las cualidades que requiere un alumno en relación a cada instrumento.

En el desarrollo de este cursillo participarían los profesores del centro de las diferentes especialidades instrumentales sin emitir calificación de las aptitudes de cada alumno, pero si una valoración que transmitirán al tribunal encargado de juzgar a los aspirantes para que este pueda, en caso de que así se solicite por los padres o futuros alumnos, realizar una orientación hacia la elección de un determinado instrumento.

EJERCICIOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE APTITUDES

1. **Sensación de pulso**. El candidato deberá mantener el pulso, dando palmadas mientras escucha un fragmento musical que podrá variar en intensidad y en tempo.

2. **Reproducción de sonidos.** Cada sonido se escuchará una vez y el candidato deberá reproducirlo vocalmente sin utilizar el nombre de las notas (será suficiente “la” o cualquier otra sílaba).



3. **Afinación y memoria sonora.** Después de escuchar dos veces un fragmento de características similares al que sigue, el candidato lo reproducirá vocalmente sin utilizar el nombre de las notas (será suficiente “la” o cualquier otra sílaba).



4. **Sensación tonal.** Después de escuchar una vez los acordes de dominante y de tónica el candidato deberá cantar “cumpleaños feliz”. Se repetirá el ejercicio pasando por diversas tonalidades.

5. **Memoria rítmica.** Después de haber escuchado un fragmento de características similares al que sigue, el candidato deberá reproducirlo con palmadas:



6. **Coordinación motriz.** Repetir un juego de palmas en pareja con alternancia izquierda-derecha, arriba-abajo.